Noviembre 2025

EXPERTO GLOBAL EN INVERSIÓN

Fondo Mutuo Principal

Progresión Deuda Largo Plazo Serie APV

Fondo de Deuda superior a 365 días nacional⁽¹⁾



Portfolio Manager Francisca Fuenzalida

Manager desde Junio 2008

Comentario mensual del Portfolio Manager

El comportamiento de las curvas durante el mes respondió principalmente a factores internos: inflación controlada, TPM estable y expectativas de crecimiento moderadas. Se mantuvo la preferencia por instrumentos en UF en los tramos medios, dado el nivel de inflación, mientras que en CLP se observó una menor volatilidad en tasas, favoreciendo posiciones defensivas.

Riesgo de Inversión



∴ Objetivo del fondo

Orientado a personas que deseen invertir en el mediano y largo plazo en instrumentos de deuda de emisores nacionales asumiendo un nivel moderado de riesgo.

Antecedentes generales

Antecedentes generales			
Inicio de Operaciones	01 de Julio de 1996		
Horizonte de Inversión mínimo recomendado	Entre 180 y 365 días.		
Patrimonio al 31 octubre 2025	\$333.194.412.999		
Partícipes del fondo 31 octubre 2025	61.818		
Pago de Rescates	Máx. 10 días corridos ⁽²⁾		
Clasificación del Fondo	Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Mediano y Largo Plazo Nacional - Derivados.		
Estrategia de Inversión	Inversión en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo emitidos por los principales bancos y empresas del mercado nacional. Duración mínima de la cartera de inversiones: 366 días y máxima: 3.650		

O Top 5 Emisores

Beneficio Tributario

9 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	
Emisores de Títulos	% Cartera
Tesorería	12,6%
BANCO DE CHILE	10,0%
Banco BTG Pactual	3,8%
Banco Internacional	3,8%
Scotiabank	3,5%
Total de la Cartera	33,7%

Ahorro Previsional Voluntario

(series B, H, K y P)

✓ Evolución de Inversión: 12 meses



7 Rentabilidad anualizada en UF al 31 octubre 2025 (3)

Serie	12 Meses	36 Meses	60 Meses
В	2,95%	3,55%	-0,28%
Н	3,20%	3,81%	-0,03%
K	3,51%	4,11%	-
Р	3,20%	3,81%	-

Condiciones de Series*

Serie	Remuneración Máx. anual (Exento de IVA)	Monto Mínimo de entrada
В	1,300%	\$1
Н	1,050%	\$100 millones
K	0,750%	\$500 millones
Р	1,050%	\$1

^{*} Las Series mencionadas no tienen comisión diferida de rescate. Para acceder a alguna de estas Series, es necesario que el partícipe cumpla con los requisitos de ingreso de estas, de acuerdo con lo mencionado en el Reglamento Interno del Fondo. Las Series B, H y K son asignadas de forma automática según el monto total de inversiones en Principal.

(Distribución

Duración de la Cartera Años 4,6 Distribución por Moneda Peso 11% UF 89%

Composición por Instrumento		
Bonos Empresa	42,3%	
Bonos Bancarios	38,9%	
Bonos tesoreria en UF	7,3%	
Bonos tesoreria en Peso	5,4%	
Bonos subordinados	5,3%	
Bono securitizado	- 0,5%	
Pagarés descontables Banco Central	- 0,1%	
Bonos Banco Central UF	- 0,1%	
Deposito a plazo fijo	- 0,1%	
Letras hipotecarias reajustables	- 0,0%	



Base de cálculo en caso de la remuneración: El porcentaje correspondiente se aplicará sobre el monto que resulte de deducir del valor neto diario del fondo o de la serie de cuotas en su caso, antes de remuneración, los respectivos aportes recibidos con anterioridad al cierre de operaciones del fondo y de agregar los rescates del fondo o de la serie de cuotas en su caso, que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Cráficos elaborados en base al país y moneda donde invierten los instrumentos que componen la cancer ade inversiones del fondo a l cierre del mes, ponderada do de dicho instrumento de la cartera informese de las características esenciales de la inversión en este fondo mutuo, las que se encuentran contenidas en su reglamento interno. La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por estefondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. Los

valores de las cuotas de los fondos mutuos son variables.
(1) Disponible a través de agentes colocadores Falabella y Tanner. (2) Rescates por montos significativos se pagarán máximo 15 dias hábiles luego de presentada la solicitud. Para más detalles ver el Reglamento Interno del fondo. (3) Serie Global es continuadora de serie A, serie Inversionista es continuadora de serie LP180 y serie Patrimonial es continuadora de serie LPI.